



NIT 830077655
CL 12 42B 05 - Tel. 601 291 6900
facturacioncartera@panamericana.com.co
soluciones@panamericana.com.co
www.panamericanaoutsourcing.com
Bogotá, D.C. - Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE –Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024
 AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10625 del 23/12/2003
 RETENEDOR DE IVA E ICA
 RESPONSABLE DE IVA
 CONTRIBUYENTE DE ICA ENBOGOTÁ
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTÁ Resolución DDI-023769 del 29
 denoviembre de 2021
 ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU ICA BOGOTÁ No. 4669, Tarifa11.04 X 1000

**FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA No:
 -4104310
 Página 1 de 1**

**76-1-2025-012127
 17/10/2025**

Autorización de numeración de facturación electrónica 18764092567878 rango del
 No. 4100001 al No. 4130000 de fecha 30 04 2025 Vigencia 24 meses.

CLIENTE /ADQUIRIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	UEN: UEN Gobierno
NIT: 899999034-1	VENDEDOR: RODRIGUEZ ERIKA ANDREA
DIRECCIÓN: CALLE 52 2 BIS 15	FECHA GENERACIÓN: 22/09/2025 17:26:35
TELÉFONO: 6015461500	FECHA VENCIMIENTO: 22/10/2025
CIUDAD / PAÍS: CALI / COLOMBIA	FORMA DE PAGO: CRÉDITO ACH
CÓDIGO DEL CLIENTE: 0002000132	CONDICIONES DE PAGO: dentro de los 30 días sin DPP

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CÓD. CLIENTE	IVA %	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	230000894	CAJA ARCHIVO X200 C790 S/IMP S/PERF C/RE	NO APLICA	230000894	19	99	4.500,00	445.500,00
2	120002528	CARPETA 4 ALETAS PROPA/320G 69.5X69.5 1T	PERSONALIZAD	120002528	19	1.000	3.200,00	3.200.000,00

MONTO EN LETRA
 *CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS
 MONEDA CTE.

SUBTOTAL	3.645.500,00
BASE GRAVADA	3.645.500,00
IVA19%	692.645,00
TOTAL	4.338.145,00

Remisiones:80378731

OBSERVACIONES:

#\$36-02-00-076-922710;150134;sxmora@sena.edu.co#\$



PASADOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, POR FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A A LA CUENTA CORRIENTE No.17406862171 DEL BANCO BANCOLOMBIA S.A..

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

CUFE: 36d27f3938eddc0df722c720a778b68d2571565ab3ac440e4830e5372ed77c99f12c5dd6116a9ec91bec4d695e459663

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/09/2025 17:26

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology SAS NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764092567878



(415)7707212489984(8020) 001876409256787 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 7 7 6 5 5	6. DV 6	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód.

3 1

24. Dirección
CL 12 42 B 05

25. País
Colombia

26. Departamento
Bogotá D.C.

27. Municipio
Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 17052933 1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

997. Fecha formalización 2 0 2 5-0 4-3 0/0 9:4 9:0 1

